



Convocadas las elecciones de representantes de estudiantes en el Claustro

L.G.

La Junta Electoral Central de la Universidad de Salamanca ha publicado la resolución para la elección de representantes de Estudiantes en el Claustro, así como de representantes en Juntas de Centro y en diversos departamentos, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos de la Universidad de Salamanca y en el Reglamento Electoral de la Universidad de Salamanca.

El día 13 se publicarán los censos electorales, entre el 19 y el 21 tendrá lugar la presentación de candidaturas y el 7 de marzo será la votación, de forma que los resultados provisionales se publicarán el 8 de marzo.

Para la elección de representantes en el Claustro de estudiantes de grado y asimilados, la circunscripción electoral será cada centro universitario. Las Juntas Electorales de centro serán el órgano institucional competente para dirigir y llevar a término el proceso electoral de estudiantes de grado.